



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 271-2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 25 AGO. 2009

VISTO: El Oficio Nº 604-2009/GOB.REG.HVCA/OCI, con proveído Nº 2085-2009/GOB.REG.HVCA/GGR y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 234-2009/GOB.REG.HVCA/PR del 15 de julio del 2009, se resolvió dar por concluida a partir de la fecha de su emisión la encargatura y/o designación de los cargos directivos y de confianza en el ámbito del Gobierno Regional;

Que, a la fecha se encuentra pendiente de aprobación el nuevo Cuadro Nominativo de Personal (CNP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP) entre otros documentos de gestión, por parte del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, estando a lo antes señalado, y siendo necesario garantizar la continuidad de los diversos asuntos de carácter funcional que se encuentran a cargo del Órgano de Control Institucional de la Sub Gerencia de Salud, hecho que se vería interrumpido al dar por concluida la designación del cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Control Interno de la citada Sub Gerencia, por lo que es menester seguir contando con el profesional que cumpla dicha labor hasta que sean aprobados los documentos de gestión mencionados en el párrafo anterior;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

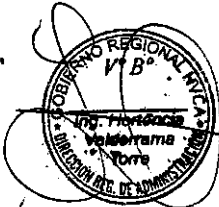
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SUSPENDER, por ahora y hasta la fecha de aprobación de los nuevos documentos normativos y de gestión del Gobierno Regional Huancavelica, los alcances de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 234-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 15 de julio del 2009, en el extremo de dar por concluida la designación del señor Rodolfo Rojas Carrizales en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Control Interno de la Sub Gerencia de Salud, efectuada mediante Resolución Presidencial Regional Nº 261-2007/CTAR-HVCA/PE, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Sub Gerencia de Salud e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
L. Federico Salas-Buavara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL